



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EXTRANJEROS QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL Y ASEGUREN CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU INTEGRIDAD Y PATRIMONIO, ANTE LAS DENUNCIAS DE ROBOS, EXTORSIONES Y SECUESTROS.

Honorable Asamblea:

La Comisión Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80,82, numeral 1,85,157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados; presenta el siguiente:

DICTAMEN

Metodología

- I. En la sección titulada **Antecedentes** se da constancia del trámite de inicio de la proposición y de la recepción del turno para el estudio y dictamen correspondiente.
- II. En el apartado **Contenido de la proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio y se hace una síntesis de los temas que la componen
- III. En la sección **Consideraciones**, esta Comisión expresa los razonamientos y argumentos en los cuales se sustenta el sentido del dictamen.



1. ANTECEDENTES

Con fecha 14 de marzo de 2019, la Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que garantice los derechos humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional y aseguren condiciones de seguridad a su integridad y patrimonio, ante las denuncias de robos, extorsiones y secuestros. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su dictamen correspondiente.

2. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La diputada proponente menciona que “los migrantes en su paso por nuestro país son objeto de robos, extorsiones y secuestros, por lo que esta situación no sólo vulnera el ejercicio pleno de sus derechos humanos, sino también, constituye un riesgo a su integridad y patrimonio.”

Ante esto, la promovente refiere que “la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha solicitado tanto al gobierno federal, como a las autoridades del estado de Tamaulipas, para que lleven a cabo las medidas cautelares necesarias para localizar a los migrantes y salvaguardar su integridad.”

Expone que “al igual que Tamaulipas, los estados de Veracruz y Puebla son de alta peligrosidad para este sector vulnerable. De acuerdo con testimonios, el modo bajo el que operan estas bandas del crimen organizado es el mismo: los detienen, los



torturan y los amenazan para que trabajen para ellos, de no ser así, incluso los asesinan.”

La Diputada subrayó que estos sucesos, dejan de manifiesto la poca efectividad del gobierno federal y del Instituto Nacional de Migración para salvaguardar las libertades y derechos humanos de los migrantes, por lo que es necesario y urgente que se fortalezcan los programas, a fin de asegurar que el tránsito de los extranjeros por nuestro país sea seguro.

Así mismo plantea la necesidad de una estrategia integral por parte de las autoridades, que contemple mayor vigilancia por las carreteras del país, y en las unidades del servicio público la instalación de cámaras de monitoreo, así como la instalación de botones de pánico, que permitan alertar de manera oportuna a las autoridades del desarrollo de algún delito.

Siendo el objetivo fundamental garantizar condiciones dignas de tránsito y respeto a los derechos humanos de las personas extranjeras que transitan por nuestro país, además de contar con mecanismos institucionales que contribuyan a su protección ante alguna anomalía y violación a los tratados internacionales del que México forma parte.

3. CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Pública de la H. Cámara de Diputados se dio a la tarea por medio de su grupo técnico y la subcomisión de dictamen, de realizar el análisis de la proposición con punto de acuerdo turnada a este órgano colegiado con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente.



La protección de los derechos humanos de los migrantes se encuentra ya establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su primer artículo garantiza que todas las personas que se encuentren dentro del territorio mexicano, gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en dicha Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección. Por tanto, se asume que todo individuo al encontrarse dentro del territorio nacional gozará de estas garantías.

De igual manera, la Convención sobre la Condición de los Extranjeros, ratificado por el Estado Mexicano el 25 de marzo de 1931, establece en su artículo 5 que: “Los Estados deben reconocer a los extranjeros, domiciliados o transeúntes en su territorio, todas las garantías individuales que reconocen a favor de sus propios nacionales y el goce de los derechos civiles esenciales, sin perjuicio en cuanto concierne a los extranjeros, de las prescripciones legales relativas a la extensión y modalidades del ejercicio de dichos derechos y garantías.”¹

Del mismo modo, el artículo 11 Constitucional, establece que toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes.

México al ser un país de tránsito, origen y destino de migrantes ha reforzado desde 2013 procedimientos permanentes de protección a los Derechos Humanos de todos los extranjeros y principalmente, de aquellos que por condición de vulnerabilidad soliciten el refugio en nuestro país, como lo indica el Instituto Nacional de Migración (INM). Además dicho Instituto con ayuda de organismos internacionales como La

¹http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1687/4/images/3_%20Convencion%20sobre%20la%20Condicion%20de%20los%20Extranjeros.pdf



Agencia de la ONU para los refugiados ha llevado a cabo una serie de acciones sin precedentes para informar a la población migrante sobre los derechos que poseen, que incluyen campañas con distribución de carteles, trípticos, dípticos y videos traducidos en siete idiomas para informar a los migrantes sobre su derecho a pedir entre otros beneficios el derecho al refugio, dichas acciones se han implementado en las 32 delegaciones del Instituto, distribuidas en todo el país.

Así, después de la llegada de la primera caravana migrante al país en octubre de 2018 proveniente de Centroamérica, se ha activado en el Estado de Chiapas el Protocolo de Actuación y Georreferencia para Atender a los integrantes de estas caravanas, cuyos ejes centrales son el ingreso seguro, regular y ordenado de los migrantes. Incluye como primer contacto a personal de migración quienes los orientan en cuestión a sus derechos, les brindan información del proceso de documentación y en conjunto con la Secretaría de Salud les brindan atención medica básica. Previa documentación se hace la entrega de tarjetas por razones humanitarias, de igual manera podrán buscar la inserción inmediata con opciones de empleo en la región, dicho protocolo incluye acompañamiento durante su recorrido para lo cual se han instalado mesas de coordinación con los Estados por donde pase la caravana, garantizando la seguridad de los migrantes durante su trayecto a Estados Unidos.

En esa tesitura, permanentemente la Secretaría de Gobernación, por medio del Instituto Nacional de Migración, sigue resguardando el orden y los derechos humanos al seguir implementando dichos programas, tal como lo mencionó en conferencia de prensa de fecha 23 de abril del presente año.²

² <https://www.gob.mx/inm/prensa/refrenda-gobierno-de-mexico-politica-migratoria-de-brindar-ayuda-humanitaria-197770>



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Finalmente y en referencia a los Estados fronterizos como es el caso de Tamaulipas, conocido como un Estado de alta peligrosidad para los migrantes, se han reforzado en los dos últimos años las medidas de seguridad en las carreteras, con la creación de una policía de auxilio, con diversos filtros que permitan dar certidumbre a los viajeros. De la misma manera la Policía Federal y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional colaboran en la protección y seguridad de los migrantes que llegan a la entidad, dichas corporaciones apoyan en los albergues y en los Centros de Atención a Menores Fronterizos, con la finalidad de brindarles asistencia por los riesgos de inseguridad a los cuales se enfrentan durante su trayecto.

Por lo antes expuesto esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. -Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que garantice los Derechos Humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional y aseguren condiciones de seguridad a su integridad y patrimonio, ante las denuncias de robos, extorsiones y secuestros.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 25 de abril de 2019.

Signan el presente los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EXTRANJEROS QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL Y ASEGUREN CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU INTEGRIDAD Y PATRIMONIO, ANTE LAS DENUNCIAS DE ROBOS, EXTORSIONES Y SECUESTROS.

25 de abril del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalsa Secretario (Morena)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EXTRANJEROS QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL Y ASEGUREN CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU INTEGRIDAD Y PATRIMONIO, ANTE LAS DENUNCIAS DE ROBOS, EXTORSIONES Y SECUESTROS.

25 de abril del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Secretario (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EXTRANJEROS QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL Y ASEGUREN CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU INTEGRIDAD Y PATRIMONIO, ANTE LAS DENUNCIAS DE ROBOS, EXTORSIONES Y SECUESTROS.

25 de abril del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			



CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EXTRANJEROS QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL Y ASEGUREN CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU INTEGRIDAD Y PATRIMONIO, ANTE LAS DENUNCIAS DE ROBOS, EXTORSIONES Y SECUESTROS.

25 de abril del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Beatriz Manrique Guevara Integrante (PVEM)			
 Dip. Lizbeth Mata Lozano Integrante (PAN)			
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)			



CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EXTRANJEROS QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL Y ASEGUREN CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU INTEGRIDAD Y PATRIMONIO, ANTE LAS DENUNCIAS DE ROBOS, EXTORSIONES Y SECUESTROS.

25 de abril del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
------------	---------	-----------	------------

 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)	 <i>Mi voto es a favor</i>		
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EXTRANJEROS QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL Y ASEGUREN CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU INTEGRIDAD Y PATRIMONIO, ANTE LAS DENUNCIAS DE ROBOS, EXTORSIONES Y SECUESTROS.

25 de abril del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)			
 Dip. Armando Tejeda Cid Integrante (PAN)			
 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EXTRANJEROS QUE TRANSITAN POR EL TERRITORIO NACIONAL Y ASEGUREN CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU INTEGRIDAD Y PATRIMONIO, ANTE LAS DENUNCIAS DE ROBOS, EXTORSIONES Y SECUESTROS.

25 de abril del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			